

# LA REPUBLICA

## Suscripción

En la provincia. . . . 1 pta. trimestre.  
En el resto de España. . 1'25 id. id.  
Extranjero y Ultramar. . 1'50 id. id.

## SEMANARIO POLITICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

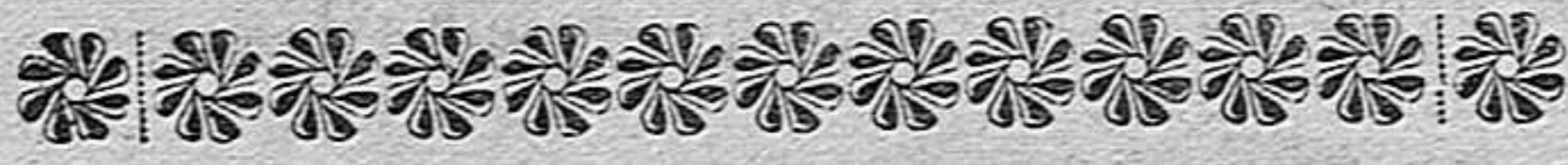
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO II

GERONA 10 FEBRERO DE 1906

Administración y Redacción  
UNION REPUBLICANA

Núm. 25



## FARMACIA DEL MERCADAL

Hernandas, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros  
para el despacho de recetas.

## Vinos

\*\*\* JARABES MEDICINALES \*\*\*

### Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. \* \* \* ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES



## Hombres, no leyes

Basta de recetar; de lo que hay que preocuparse es de que las recetas se desjachen y se aplique lo recetado. Efectivamente, en eso está el toque del tratamiento y la médula de esta información. Convenidas las fórmulas, es condición precisa que sean administrados positivamente, de hecho, al niño, al maestro, al obrero, al labriego, al juez, al magistrado, al catedrático, al militar, á la familia, al concejo, á la casa, á la calle, al territorio, á la escuela, á la universidad, etc., los medios prescritos en ellas, supuesto el hecho de experiencia de que ninguna hace efecto desde la botica, llámese ésta programa, llámese *Gaceta*.

El ministrante ó ministrantes encargados de verificar tal aplicación, pueden hacerlo en uno de dos diversos modos: directamente, en vista nada más del caso, sin sujeción á reglas predeterminadas, según su leal saber y entender; ó limitándose á interpretar y cumplir una ley ú otra disposición oficial que dé ya reglamentado el remedio para tal ó cual caso ó para un orden ó grupo de casos congéneres, existentes ó posibles; ó últimamente, en formas mixtas, combinación de las anteriores. Pero siempre, aún en el caso de existir un ordenamiento legal, representa éste en la obra un elemento muy secundario; lo esencial y verdaderamente eficaz es el hombre. «En todas partes, escribe un pensador insigne, van siendo ya las personas el único órgano en cuya virtud se confía: la mejor ley, sin ellas nada importa, y al contrario.» Con igual criterio, el señor Unamuno escribe en la *Información*: «No tantas leyes, cuantas personas nos hacen falta: no ideas, sino hombres.» «Cuarenta y nueve gobernadores de provincia, afirmaba no há mucho un articulista, valen más que una ley provincial inmejorable.»

Quiere esto decir que nuestro problema—si todavía queda alguno que no sea el del viático—no es problema de leyes, no es problema del Parlamento, sino de palo, ó digamos de bisturí; problema de gobernante genial en quien el verbo de la ley y el verbo del derecho se hagan carne, y por cuyo ministerio, como decía la Memoria, las reformas no sean letra muerta, sepultadas, antes de nacer, en el archivo de las Cortes ó en las columnas de la *Gaceta*.

¿Qué por qué he denominado «quirúrgica» á esa política necesaria y «cirujano de hierro» á su órgano personal? Porque, en nuestro caso, no se trata sencillamente de administrar tal ó cual medicamento á un en-

fermo, sino que entre éste y aquél se ha interpuesto un obstáculo, tumor, quiste, cáncer, hueso, como se quiera, que obsta á la medicación tan eficazmente como acabamos de ver; y no hay más remedio que abrir paso á través de él por fuerza material, apartándolo, eliminándolo, reduciéndolo. Imposible curar el caciquismo por dentro, en su raíz, si no se principia por reprimirlo en sus manifestaciones exteriores. Y para reprimir un estorbo tan gigante, que más que cosa de hombres parece una fuerza natural, la mano férrea de un Fernando V ó de un Cisneros es indispensable. Stuart Mill admitía por excepción hasta la dictadura cuando, «como Solón ó Pittaco, el dictador emplea el poder que se le ha confiado en derribar los obstáculos que se alzan entre la nación y la libertad». Es preciso combinar los dos procedimientos, dice el señor Dorado, porque «el de cortar y sajar, sin el otro, apenas sirve de nada, singularmente cuando se trata de enfermedades constitucionales, como ahora». «Apenas de nada? De nada absolutamente, digo yo: el bisturí no ataca la causa de la enfermedad ni pretende, por tanto, curarla; ataca nada más el síntoma que está matando aceleradamente á España, y sirve de condición y garantía exterior al verdadero medicamento para que de hecho sea administrado y penetre con regularidad en el organismo y no sea anulada ni desbaratada su acción.

Requírese al propio tiempo que esa política necesaria sea, en cuanto á procedimientos, sumárisima, de alta presión, de condensación de tiempos; y esto, sólo por arte de cirugía, es dable lograrlo.—J. C.

## Notas políticas

Cortamos de un periódico *carca* hasta la médula:

«Mr. Loubet, al cesar en la presidencia de la República francesa, se ha procurado un hermosísimo retiro en un gran edificio de París. Tiene escaleras monumentales de mármol; galerías inmensas, que servirán de museo; salones amueblados y decorados estilos Luis XV, Regencia y Directorio; dormitorios régios; caballerizas, comedores dignos del más encumbrado monarca. Como se ve, no estará mal alojado el anciano presidente. En esto viene á parar siempre la democracia de estos austeros republicanos.»

Con lo que viene á demostrar el bilioso colega que un ex-presidente de República vive como una persona decente; lo que no puede decir de su Re.... y que se ha pasado la vida en burdeles rodeado de huries y gente del hampa.

Pero no ha quedado en pleno desahogo el periódico

## Gran Relojería

DE

Juan Pidaura

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases

y todo lo concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

carcunda con los espumarajos contra Loubet, puesto que más abajo leo:

de París los inventarios que decretó el Gobierno, apesar de las protestas del clero y de los fieles. Con este motivo ha habido tremendas luchas y se ha derramado la sangre en los templos del Señor, pues los católicos no saben conformarse al ver pisoteados sus derechos por los liberales y masones.

Empieza, pues, una nueva era de terrible persecución. Primero fueron los frailes y monjas las víctimas sacrificadas por esos furibundos republicanos de frac y guante blanco; luego ha seguido el clero secular, y si Dios no lo impide, se acabará en la vecina nación con todo lo que lleva el nombre y el espíritu de Catolicismo. ¿Y todavía no abrirán los ojos ciertos católicos, clérigos y seglares, que buscan avenencias con los gobiernos liberales y esperan obtener de ellos ventajas para la Iglesia de Cristo?

Si, colega: se acabará en la vecina nación el poder que el clero se abrogara; y estos republicanos furibundos de frac y guante blanco como V. les llama, traerán en la vecina nación una era de paz y progreso, que ¡ojalá! pudiésemos disfrutar nosotros.

He leído en la prensa que invitados

una boda hace días presenciaban

grandes hombres, magnates y prelados.

Y he leído también que calculaban

en ocho ó diez millones que valía;

lo que llevaba el clero en ese día.

¡No atesoréis riquezas, dijo Cristo!

¡quién lo haga así, no sigue mis doctrinas!

Si es cierto que lo dijo ¿no habéis visto

el caso que á las máximas divinas

hacen los que en la tierra, según cuentan

al Cristo que tal dijo representan?

Nuestro apreciable colega *El Federal* de Valencia, fué denunciado por publicar el discurso que en el mitin republicano de Zaragoza, pronunciara el caudillo Lerroux, cuyo discurso había publicado casi toda la prensa zaragozana, y reproducido casi la de toda España que comulga en nuestras ideas.

De manera que el Fiscal de Valencia nos resulta más papista que el papa.

Lo más sensible es que los tropiezos del colega no acabaron ahí, sino que al número siguiente le cupo la misma suerte de ser denunciado con la agravante de que su director don Francisco Moliner Salcedo, fué encarcelado en la Modelo.

Nada, que resulta una delicia ser periodista republicano.

# Asamblea municipal DE ZARAGOZA

## ADHESIONES

**San Hilario Sacalm.**—En la imposibilidad de asistir a la Asamblea municipal que ha de celebrarse en Zaragoza en los días 9, 10 y 11 del que rige, se adhiere a ella el partido republicano de esta villa, rogando nos presente la comisión de la capital.

**La Escala.**—Además de nuestra adhesión, que oportunamente mandamos, a la Asamblea municipal zaragozana, este partido, en junta general, ha acordado mandar como delegados a ella, al presidente de la Junta municipal don Arturo Terradell Cullerell, y al representante del municipio don Juan Hugas.

**Santa Coloma de Farnés.**—La Junta municipal de «Unión Republicana», en nombre del partido, une su entusiasta adhesión a la gran Asamblea que ha de celebrarse en Zaragoza los días 9, 10 y 11, nombrando como representante a ella a don Enrique Frigola.

**Bañolas.**—Si bien concejal socialista-obrero de este municipio, hago constar mi adhesión a la Asamblea republicana de Zaragoza, de cuyas deliberaciones y acuerdos ha de surgir algo práctico para lo porvenir de nuestra desgraciada España.

—Para representar a la minoría de Unión Republicana de este municipio y al periódico órgano del partido en la Asamblea de Zaragoza, se ha designado a nuestro director don Alfonso Arquer, quien salió el jueves para la capital de Aragón.

## Haciendo historia

### RELACION DE UN ASESINATO

Los tumultos y motines que están promoviendo en Francia los fieles con motivo de la aplicación de la ley de separación entre la Iglesia y el Estado, nos recuerdan un hecho más sangriento é infame ocurrido en España.

Triunfante la revolución de Septiembre, entró a formar parte del Gobierno provisional, don Manuel Ruiz Zorrilla, encargándose de la cartera de Fomento. Muchas y provechosas reformas planteó, realizando algunas, aquel ilustre hombre de Estado; entre ellas dictó una disposición ordenando que se inventariaran los objetos de valor artístico, arqueológico ó histórico existentes en los templos, considerados monumentos nacionales.

Nada más justo y patriótico y aún conservador que esa orden. Esos tesoros eran riqueza nacional, los usufructuaban iglesias sostenidas por el Estado. ¿Qué había de malo en hacer inventario de las alhajas, cuadros, esculturas, tapices, casullas, etc., etc.? Muchos bienes hubieran sido logrados con la aplicación de la ley: el inventario hubiera sido utilísimo para arqueólogos, artistas é historiadores, y con él se habría evitado el saqueo de los templos, el despojo de que son objeto y la venta a anticuarios extranjeros de joyas de inestimable valor que pregonan en los museos de Londres, París, etc., el abandono vergonzoso de España y la rapacidad de sus clérigos. Pretendía Ruiz Zorrilla conservar el relicario de nuestra tradición y ese propósito tan patriótico y tan tradicionalista despertó la iracundia de los clericales, fue explotado por los carlistas y desató la furia de las bestiales masas de la reacción.

Dictó el ministro órdenes secretas para que el inventario se realizara sin que los enemigos de la revolución promovieran disturbios.

Un perfecto caballero, el señor Gutiérrez de Castro, era gobernador civil de la provincia de Burgos. Cumpliendo las órdenes del Gobierno, fuese un día de Enero de 1869 a la hermosa Catedral de la antigua capital de Castilla. Su confianza en la nobleza de los burgaleses y en su propio valor le perdió. Fué al templo con escasísima fuerza, rehusando el auxilio de la Guardia civil para no llamar la atención ni excitar los ánimos. No logró su propósito. Sabedoras por un canónigo infame las turbas clericales de que el gobernador estaba en la Catedral robando sus santos como propalaban los ultramontanos, rodearon el templo, promoviendo inmenso griterío, dando mueras a la libertad y a la revolución y vivas a Dios, a la religión, al Papa y a don Carlos.

El señor Gutiérrez de Castro, que oyó el vocerío, no quiso huir por una puerta falsa, como se le propuso, ni avisar demandando refuerzos. Sólo salió del templo y avanzó por el átrio despreciando insultos y amenazas. Llegó a bajar algunos escalones, pretendiendo arengar al pueblo y persuadirle del engaño de que era víctima; pero aquella canalla fanatizada ahogó su voz, le increpó y le rodeó hostil apretando más y más el cerco. En vano el señor Gutiérrez de Castro pugnaba por im-

ner silencio; en vano el inspector y algunos guardias y personas de bien que le rodeaban procuraban librarle de la multitud, ésta crecía cada vez más amenazadora y rodeaba al que había de ser su presa.

Un miserable dió un navajazo al señor Gutiérrez de Castro, que no por estar herido perdió su serenidad; pero al ver la sangre, ahuyó de júbilo la fiera y se lanzó frenética sobre su víctima.

Aún estaba en pié el gobernador, aún imponía respeto; pero con certero tino le echó un bárbaro un nudo corredizo al cuello y le cazó y derribó como a una res. Arrastrándole por la escalera y luego por las calles se llevaron los católicos, los religiosos al gobernador. Aún le insultaban soezmente, dando siempre vivas a la religión y al Papa, y los que podían le apaleaban, le apuñalaban y, si no llevaban armas ni palos, le arañaban, abofeteaban ó escupían. Larga fué la agonía del gobernador; cuando la Guardia civil disolvió a los amotinados, solo pudo recoger un cadáver.

La noticia del bárbaro crimen indignó a España. Se acusó a manejos del Vaticano la salvajada, y en Madrid hubo, en los últimos días de Enero, un serio molín. A los gritos de ¡muera el Nuncio!, se pretendió quemar la Nunciatura y matar al monseñor que representaba al Papa. El Nuncio huyó de su palacio, refugiándose en la Embajada de los Estados Unidos, y el alcalde popular, don Nicolás María Rivero, auxiliado por los batallones de milicianos, llamados ya realistas, calmó los ánimos y restableció el orden.

Los clericales son iguales en todas partes. En Francia no han arrastrado a un prefecto todavía, pero no ha sido por falta de deseos.

La República francesa, sin embargo, realizará la separación de la Iglesia. Menos felices los revolucionarios españoles, no lograron hacer ni el inventario que ordenó Ruiz Zorrilla. No se inventarió más que el asesinato del gobernador de Burgos, que ha aumentado el relicario de las venerandas creencias y las inmaculadas glorias de nuestros mayores.

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Jaime Martínez

Muy señor mío: Aunque no tengo el gusto de conocer personalmente, permítidme que me dirija a vos y después de saludaros, deciros cuatro palabras, que no quiero toméis como consejos, porque comprendo que éstos soy poca cosa para dároslos.

Mi objeto es manifestaros que una de las misiones más principales de los que con honor investís el cargo de concejal, es velar por vuestros electores.

Pues bien: van unas cuantas sesiones ya de nuestro nuevo consistorio, y ha habido no sé cuantos discursos, un sin fin de peticiones, gran número de discusiones para cosas que no dejarán de ser importantes, pero no ha habido ninguno que pretendiera, ni siquiera indicase la manera de garantizar las substancias alimenticias, cuestión que a mi pobre manera de entender, es una de las principales, para no decir la más importante de cuantas pueden llevar a cabo una Corporación municipal.

¿Porqué vos, que tal vez sois el más indicado para ello, no estudiáis el asunto y levantáis vuestra voz en el Consistorio, que sin duda, para una cosa así, encontraréis en él apoyo y toda la opinión os aplaudirá?

Comprended que es uno de los asuntos de más trascendencia; la leche, por ejemplo, si no se cumple con todas las condiciones necesarias, es un atentado contra esa inmensa mayoría que se vé obligada por sus dolencias, a no tomar casi otra clase de alimento; y me parece, pues, muy justo, que se garantizara a esos individuos el alimento que toman.

Si en todos los hospitales se analiza casi diariamente la leche para que reconociendo su pureza quede garantido el alimento de los enfermos, ¿porqué las corporaciones municipales no procuran hacer lo mismo para tranquilidad de sus vecinos?

Y a mi entender, no sólo la leche tendrían que averiguar si reúne todas las condiciones necesarias, sino también girar visitas de inspección los empleados del Municipio que están encargados de ello, a todas las vaquerías que existen en la capital, para ver si concurren en ellas todas las condiciones higiénicas, cosa también de gran trascendencia.

La carne y el pan también merecen estudio detenido, no sólo para que sean de buena calidad, sino al mismo tiempo para que el peso fuera el que ha de ser.

Y lo mismo podríamos decir de otras muchas substancias, y esa labor, amigo Martínez, me parece que sería una de las más importantes que en el Municipio podría llevarse a cabo y que el iniciador de ello no sólo sería visto con aplauso de todos, sino que adquiriría una reputación digna y cumpliría con uno de los deberes más sagrados dentro de la Corporación municipal.

Eso, en cuanto a la leche se relaciona, que por la importancia que hoy se dá a ese alimento, se consume en grandes cantidades.

Nada más por hoy, y tened en cuenta estas cuatro líneas para que redunden en bien de todos. Vuestro afectísimo

H. H.

Gerona, Febrero de 1906.

## Boletín republicano

**Advertencia importante.**—La comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, interesa de los presidentes de las Juntas municipales de todos los puntos de la provincia, manden a la mayor brevedad relación de los ciudadanos que hayan sido elegidos para formar dichas juntas, con expresión de los cargos que en ellas desempeñen.

\* \* La Junta municipal de Unión Republicana de esta capital, ha acordado ratificar y reformar el Censo de partido, a cuyo efecto ruega a todos los correligionarios que desde el día primero al veinte y ocho, inclusivos ambos, del presente mes, se sirvan pasar a llenar sus papeletas de inscripción en el local de «Unión Republicana», Carmen, 13, principal, ó en casa del vicepresidente de la Junta provincial, don Gabriel Gómez, plaza de la Independencia, 13.

\* \* La sociedad «Unión Republicana» conmemorará mañana domingo a las nueve de la noche, con una extraordinaria velada, el treinta y tres aniversario de la instauración de la República española.

En dicha velada que será, a la par que política, recreativa-musical, tomará parte la agrupación coral de la sociedad, ejecutando el siguiente programa:

*La Marsellesa*, por la masa coral.—*Íntima*, (romanza de tenor), por el corista señor Malaret, acompañado al piano por el profesor Sr. Colomer.—*Al Mar*, barcarola a voces solas.—*Infortunio*, (aria de bajo), por el corista señor Pagés, acompañado al piano.—Duo de la ópera *Marina*, por los señores Malaret y Grandes, acompañado al piano.—*Salut als cantors*, coro a voces solas por la agrupación coral.

\* \* Hoy sábado, a las diez de su noche, se celebrará en «Unión Republicana» el segundo baile a orquesta, de la serie de Carnaval.

Es de esperar que la animación será extraordinaria, como de costumbre.

\* \* En Perelada ha quedado constituida la Junta municipal de «Unión Republicana», en la forma siguiente:

Presidente, don Aniceto Noguer; vicepresidente, don Joaquin Serra; secretario, don Pedro Company; vice-secretario, don José Martí, tesorero, don José Oliva; delegado, don Sabas Palliser; vocales, don Isidro Company, don Sebastián Martí, don Gerónimo Ferrer, y don Ricardo Argelés.

## CRONICA

No habiendo sido posible efectuar en Barcelona el proyectado mitin, convocado por todos los partidos políticos de aquella ciudad, se ha resuelto verificarlo, en inteligencia con los partidos republicano, federalista, carlista y regionalista de Gerona, en el Teatro Principal, mañana domingo a las dos y media de la tarde.

El objeto de este mitin, es el de analizar y pedir al gobierno, el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales de Barcelona y su provincia, tan sin razón en vigor, y la no aprobación de las leyes contra los delitos llamados de opinión, tendenciosas a coartar la libre manifestación del pensamiento.

Tomarán parte en dicho mitin, elocuentes oradores de los expresados partidos.

En vista del unánime deseo y aspiración de los citados elementos políticos, creemos debería impresionar y mover a las Cortes y al Gobierno, al completo restablecimiento de todos los derechos y libertades establecidos en la Constitución.

Recomendamos particularmente, a las juntas municipi-

pales republicanas de esta provincia, manden su representación.

Debido á la trascendencia de este mitin, la comisión organizadora, ha creído oportuno verificarlo á primera hora de la tarde con objeto de facilitar las combinaciones de los trenes, para el regreso de los forasteros.

El miércoles último celebróse en la Audiencia de esta ciudad el juicio oral contra José Pastells, autor de un robo cometido en la Sociedad «Unión Republicana» de ésta.

Después de las formalidades de costumbre, empezó el juicio interrogando al procesado, quien se negó ser participe á dos robos cometidos anteriormente en dicho local, considerándose solo autor del último verificado el 28 de Junio del año anterior; condenole el Ministerio Fiscal á la pena de cuatro meses de arresto mayor y 150 pesetas de multa; pero como que el procesado ya había sufrido siete meses de prisión preventiva ha sido puesto en libertad.

Esperamos que este escarmiento sirva de aviso y corrección al procesado.

En el Ayuntamiento de Figueras se hallan vacantes tres plazas de guarda-consumos que deben proveerse por Guerra, ó sea por licenciados del Ejército.

Por recientes noticias recibidas de Puigcerdá, sabe se que dicha villa se halla incomunicada á consecuencia de la gran cantidad de nieve que tiene interceptadas todas las vías de comunicación.

Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Matas, Marqués de Camps, Vidal de Llobatera Pons y Vergés, para que estudie, por manera especial los medios más factibles y enérgicos para extinguir la crisis de la industria corchera.

La comisión citada háse formado del seno de la «Federación Agrícola Catalana-Balear».

La Junta directiva de «Unión Republicana» invita á todos los correligionarios para que mañana domingo, á las once, se reúnan en el mencionado local para asistir á la estación con objeto de recibir á los expedicionarios que concurren al gran meeting, que se celebrará en nuestro coliseo, á las 2 y media de la tarde.

El jueves próximo pasado, se unieron en lazo indisoluble el apreciado joven socio y presidente del coro de «Unión Republicana» de esta ciudad; don Juan Pradel, con la simpática señorita Engracia Llop, hija de conserge de la misma.

Después de efectuado el enlace, marcharon los nuevos cónyuges á disfrutar la luna de miel en Barcelona.

Nuestra enhorabuena á la feliz pareja.

Señor Gobernador: Se ha acercado á esta redacción una comisión de ciudadanos de Portbou, rogándonos llamáramos la atención de V. S. sobre ciertos abusos y desmanes que en aquel pueblo se permiten los individuos del cuerpo policiaco. Entérese V. S. de ello y meta en cintura á sus subordinados.

Se encuentra enfermo desde hace algunos días, e joven y erudito escritor don Carlos Rahola, hermano de don Darío, director de *El Autonomista*.

Celebraremos un pronto alivio.

Desde 1.º del mes próximo, quedarán suprimidos los Colegios Notariales Provinciales, volviendo de nuevo á funcionar los Territoriales.

Mañana por la noche la sociedad «Centro Federalista» celebrará baile á piano en su local social, corriendo la ejecución de los bailables á cargo del señor Plá.

El fuerte viento que ha reinado durante estos días háse dejado sentir de una manera inusitada en Portbou y poblaciones del entorno, llegando á causar perjuicios de verdadera consideración. La fuerza del vendabal ha arrasado campos, tronchado árboles, levantado techumbres. Un golpe de tramontana arrojó á un desmonte 15 vagones de mercancías de la vía en la estación de Culera, quedando herido de alguna gravedad el guarda vía.

Dando cuenta del siniestro, recibíéronse en el Gobierno civil los siguientes telegramas del inspector de policía en Portbou:

«Tramontana ha arrastrado 15 vagones tren mercancías hasta Culera, arrojando varios fuera de la vía y quedando ésta interceptada.»

«Trasladado á Culera, ratifico cuanto digo anterior telegrama, habiendo quedando herido grave el guarda vía. Se efectuará trasbordo hasta que vía quede libre.»

Con el epígrafe «Escuelas y Maestros», nuestro amigo particular el profesor señor Santaló, ha publicado un erudito trabajo pedagógico en el periódico *La Lucha*.

Cortamos de nuestro colega sevillano *La Industria Corcho-taponesa*:

«Necesitamos orientar á la nación, para que ésta nos preste el concurso á que nos hagamos acreedores; vengan, repetimos, á consolidar su aspiración, aquellas entidades prestigiosas de que se compone el nervio de nuestra industria; Cámaras de Comercio de regiones productoras ó manufactureras, Círculos Mercantiles, Sociedades defensoras de la industria, Círculos de Artesanos, Sociedades obreras del gremio y finalmente, aquellas firmas prestigiosas de personalidades, cuya práctica puede servir de timón en el proceso que hemos de seguir.

De esta manera será la única que podamos hacer valer nuestros derechos ante los gobiernos de la nación; de esta manera, se podría apreciar también si es ó no cierto que nuestra aspiración es unánime para salvar á nuestra industria de las garras egoistas de otras naciones más poderosas é influyentes.»

Las precedentes líneas del colega las motiva una información que ha abierto en sus columnas referente á si es ó no perjudicial á los intereses de la industria la imposición de fuertes derechos de exportación al corcho.

El día 23 del que rige, darése por terminada dicha información.

## SECCION LITERARIA

### Postal (\*)

Castigar al niño y no racionalmente, cuando el maestro se encoleriza, no corrige, irrita y hace que éste pierda la influencia moral. Los golpes excesivos é injustos llenan de maluria el corazón del alumno por el impotente despecho que producen, y se consigue, con el dolor que causa, engendrar odios y rencores ó hacer idiotas.

EDUARDO GUILLAR CLARI

Cheste (Valencia)

### Fragmento

*La ciencia necesita aire, necesita espacio, necesita errar algunas veces; no puede aceptar una verdad hecha, impuesta, inalterable; pero en el fondo de toda verdad científica, cuando el pensamiento es profundo, cuando no es perjudicial, cuando no es de antemano hostil á ciertas ideas, hay un gran sentimiento religioso, porque allí aparece y se pone en contacto con lo trascendental, con lo eterno, con lo invariable, con lo infinito.*

*La ciencia ama la religión, sólo que la ama á su manera: no se encierra en ella, no se ahoga en ella; es como el águila, que ama las montañas, que pasa de una á otras, que se posa un momento en la más elevada, pero que después tiende su vuelo, sube á las nubes, se pierde en el espacio, y las montañas ahí se quedan inmóviles, gigantescas, sobre sus cimientos colosales.*

ECHEGARAY.

### Un hombre de suerte (\*)

Dijo un mendigo pidiendo una limosna á Silvestre:

—Compadézcase de mí que no tengo ni pariente, ni mujer, casa, ni amigos...

Y airado contesta éste:

—¡Díce compasión! ¿A un hombre tan dichoso, que no tiene ni casero, ni contrarios, ni mujer que le moleste, ni alquileres, que le vengzan? ¡Si es usted un hombre de suerte!

EDUARDO GUILLAR CLARI

(\*) Retirados de la edición anterior por exceso de original.

### ¡Revolución!

Revolución la tempestad predica al rugir treembunda y espantosa; Revolución los anchos mares cartan con el ritmo estruendoso de las olas; Revolución anuncian los volcanes arrojando su lava quemadora; Revolución pronuncian las centellas cuando matan, escinden y destrozan; Revolución ostentan los torrentes al caer espumantes en las rocas; Revolución propala el manso río

cuando crece, se enturbia y se desborda; Revolución demuestra el ser que nace al rasgar las entrañas en que mora; Revolución los peñascales dicen al caer de las cimas en que posan; Revolución promueve nuestro globo al vibrar y romper su dura costra; Revolución exclaman los obreros cuando seres cual ellos les explotan; Revolución el periodista escribe al mirar que produce y que no cobra. Revolución susurran los poetas cuando vierten su vida en una copla, sin que nadie les dé por ella un cuarto mientras todos la admiran y la encomian; Revolución vocean los hambrientos porque miran manjares que á otros sobran; Revolución los haraposos gritan cuando ven ondular sedas y blondas; Revolución propalan los descalzos al hallar á los tunos en carroza; Revolución exigen los golfillos cuando todos los pisan y desdoran; Revolución mi sangre golpetea al fruir por las venas ardorosa; Revolución mi corazón palpita citando hechos injustos le alborotan; Revolución me piden mis amores, Revolución mis carnes luchadoras; Revolución repiten noche y día mis acciones, mis nervios y mi boca; Revolución reclama mi cabeza al buscar sociedades mas hermosas; Revolución mi mano traza, erguida, Revolución todo mi ser pregona, ¡Revolución potente, yo te amo! ¡Revolución social, tú eres mi diosa!

Consideramos de verdadero interés para el público, dar á conocer algunas de las condiciones de la sociedad de seguros de vida «LA ALIANZA» de la que es representante, nuestro distinguido correligionario don Gabriel Gomez.

## Seguros sobre la vida

La Sociedad la «ALIANZA» se presenta al público con la Póliza MÁS LIBERAL.

El Contrato no se anula por falta de pago de Prima, cuando se han satisfecho tres anualidades por duración de póliza, pues se conserva automáticamente en vigor por aplicación del valor del rescate, el cual hace las veces de Prima.

El asegurado sabe, desde el día que paga la Prima y firma la póliza, cual será el valor del rescate en toda época, pues este viene marcado en la Póliza.

Todo contrato es firme é INCONTESTABLE trascurridos tres años desde su emisión.

El duelo y suicidio se GARANTIZAN después de un año de hallarse el seguro en vigor.

El RIESGO DE GUERRA se garantiza por la totalidad de la suma asegurada sin sobrepago.

Solamente el MILITAR EN ACTIVO pagará un 2 por 1000 sobre el capital asegurado por el riesgo de guerra.

Los asegurados en «LA ALIANZA» pueden ejercer cualquiera profesión, viajar y residir en CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, desde el comienzo de la Póliza, y sin SOBREPAGO alguno.

La «ALIANZA» concede á sus asegurados participación en los beneficios.

La «ALIANZA» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

## FUMADORES

PEDID el más higiénico

de los papeles



Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos á precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

## J. Martínez Dalmau, banquero.-Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes. Presta con ó sin garantía cantidades en metálico.

Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.



## ¡Fumadores!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

Imprenta de Rahola, Independencia 13.—GERONA.

**Mercería, confecciones y juguetes**

DE  
**PABLO JULIA**

PROGRESO, 23

**Especialidad** en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisás y pantalones de señora última novedad.

**Gran surtido en tiras boadras**

Corsés á medida, novedades, cuellos, paños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

Agencia general

DE

**TRANSPORTES**

DE

**Juan Boxa Bagué**

Carretera de Barcelona



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes e interesantes para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

### GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como conserje?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

### 'Ressopons' Económicos

SE SIRVEN EN  
**LA IMPERIAL**  
Calle del Carmen

Por una peseta se sirve un plato á escoger, 1 encurtido, pan, vino y 1 postre.

**Alfonso Arquer Abellí**

PLATERIA, 13

### Representaciones

DEPÓSITO Y VENTA  
AL MAYOR DE VINOS  
GENEROSOS Y FRUTAS  
SECAS DE TODAS CLASES.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

## LICOR DE ORIENTE

PROVEEDOR EFECTIVO



DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones  
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

### AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfu-  
merías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos \* Precio: 250 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

### Parera, Pascual y C.<sup>ia</sup>

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para el Hotel del Comercio  
y Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos ofrinen.

### Sombrerería

Gran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

**Teresa Corominas de Fita**

CIUDADANOS, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños

Cuellos y corbata  
Ramo particular para sacerdotes